



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 036 DE 19
(MAR. 7 1957)

Por el cual se modifica el Art. lo. del Decreto No. 007 del presente año, se aceptan unas renunciaciones y se hacen unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Modifícase el artículo lo. del Decreto No. 007 del presente año, en el sentido de adjudicar a la señorita LUCILA VALDIVIEZO, una Beca de \$ 35.00 en el Colegio de la Presentación de esta ciudad, y nó en el Colegio de la Presentación de Piedecuesta.-

Art. 2o.- Modifícase el citado Art. lo. del mismo Decreto, en el sentido de adjudicar al señor ALVARO SANMIGUEL CAMARGO, una Beca de \$ 30.00 mensuales, en el Colegio Guanentá de San Gil, y nó en el Colegio Santander de esta ciudad.

Art. 3o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor JOSE DOLORES GONZALEZ, de su cargo de Agente de la Policía Municipal, y nóbrase en propiedad para reemplazarlo, al señor BRUNO MORENO ARCHILA.-

Art. 4o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor JOSE DE JESUS MORA, de su cargo de Agente de la Policía Municipal y nóbrase en propiedad para reemplazarlo al señor GUSTAVO DAZA.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAR. 7 1957

El Alcalde



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

ctn.